

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____



**GOBIERNO
DE JALISCO**

FLAVIO ROMERO DE VELASCO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, ha tenido a bien dictar el siguiente

PODER EJECUTIVO

A C U E R D O

SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

Se constituye la Comisión Coordinadora para la organización del COLEGIO DE JALISCO, A. C. y se designa para integrarla a los ciudadanos Doctora Carmen Castañeda de Silva, Licenciado Carlos Alba Vega y Maestra Patricia Arias, por haberse distinguido en la preparación del primer encuentro de investigación Jalisciense celebrado del 11 al 14 de agosto de 1981 en esta ciudad de Guadalajara, otorgándoseles todas las facultades y atribuciones inherentes para el buen funcionamiento del Colegio, incluyendo la de recibir aportaciones.

La Comisión Coordinadora desarrollará su cometido hasta en tanto la Junta de Gobierno elija Presidente del Colegio.

Guadalajara, Jal., Noviembre 8 de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. FLAVIO ROMERO DE VELASCO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ALFONSO DE ALBA MARTIN.